

Licencia de uso de suelo específico

Licencia de uso de suelo específico No: 2052500000003923

Número de solicitud: 109517

Número de Licencia: 205._02549_/25

Puebla 18/10/2025

Datos del Interesado	
TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	Número de identificación: TCH850701RM1
Domicilio: AVDA CONSTITUYENTES N° Exterior: 1150 N° Interior: 0	Correo electrónico: legalregulatorio@chedraui.com.mx
Número exterior: 1150	Teléfono: 2288421100
Número interior: 0	
Colonia: LOMAS ALTAS	

PRESENTE

Con fundamento en lo ordenado y dispuesto en los artículos 115 fracción V inciso d) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 fracción IV incisos a), c) y f) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 9 fracciones II, III y X, 27, 35, 40 fracción IV y 49 fracción II de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 5, 13 fracciones IV y VI, 14, 70, 71, 72 fracción VI, 73, 74, 75 y 94 de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla; 78 fracciones XLI y XLV, 185 de la Ley Orgánica Municipal; Artículo 12 fracción XVIII, 43 fracción I de la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla; 16 fracción I, II, III, V, X y XI, 37,38, 45 Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla; Artículo 11, fracción XI, XIII, XIV y XV de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio & scal vigente; Artículos 655 fracción I, II y III; 658 fracciones I, II, III, IV, V y VI; 661 fracciones II, III, VII, VIII, IX, XVIII y XXII; 746, 747, 777, 778, 779, 780 fracciones I, II y III, 781, 782, 783, 784, 785, 787, 788, 1032, 1036, 1041, 1073 y 1074 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; 2, 2429, 2438 fracción III del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla; Catálogo de Giros Comerciales complementarios comerciales, industriales y de servicios del municipio de Puebla, así como lo señalado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla vigente y su tabla de compatibilidades se expide la presente.

LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICO

ACTIVIDAD AUTORIZADA: TIENDA DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA

Datos del predio

UBICADO EN:
Calle: 13 NORTE
Número oficial: 11214
Número interior: LOCAL 1
Colonia: REAL DE GUADALUPE
Cuenta predial: 468306
Alineamiento y número oficial: 000 Fecha de expedición:

Características de la licencia de uso de suelo específico

La cual tiene las siguientes características:

Zona Clasificada: Uso mixto densidad media comercio-servicios
Superficie del local: 370.00 m2 Superficie del Terreno: 0.00 m2



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://experta.pueblacapital.gob.mx/validacion/Doc/index.jsp?entidad=PUEBLA>

NOTAS Y CONDICIONANTES

Observaciones uso de suelo

- CON FUNDAMENTO EN EL ART. 73 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE LE INFORMA QUE LAS AUTORIZACIONES Y LICENCIAS QUE EXPIDA LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO CONSTITUYEN NI CERTIFICAN CONSTANCIAS DE APEO Y DESLINDE RESPECTO A LOS INMUEBLES DE QUE SE TRATEN, NI ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS - [38]
- PROHIBIDO UTILIZAR VÍA PÚBLICA - [42]
- DEBERÁ CONTAR CON UN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EN BASE AL ARTÍCULO 955 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA - [43]
- DEBERÁ CONTAR CON SU ALTA DE ANUNCIOS - [44]
- CUMPLIR CON LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL S.O.A.P.A.P. - [45]
- QUE LA SUPERFICIE DEL LOCAL COINCIDA CON LA DECLARADA - [63]
- USTED DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON VERÍDICOS Y EN CASO CONTRARIO SE CANCELARA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO EN FORMA AUTOMÁTICA - [64]
- SE RECOMIENDA AL SOLICITANTE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS DEL FRACCIONAMIENTO O COLONIA DONDE SE UBICARA EL GIRO SOLICITADO, ASÍ COMO LA ASOCIACIÓN DE COLONOS O VECINOS - [65]
- DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL - [66]
- LA VIGENCIA DEL PRESENTE DOCUMENTO SE SUJETARA A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE - [76]

DATOS DE LOS CÁLCULOS

Licencia de uso de suelo específico

Depósito de cerveza, billares y boliches con venta de cerveza, vinaterías y peluquerías y Barbería con degusta. de beb. alcohol.	21,830.00
Dep cerveza, billares, boliches	370.00
D.INC.P.LUSEES/VTABA	0.00
Descuento LUSE	-0.00
	21,830.00

En Puebla a 18 de octubre de 2025



V01212285331206080769170a0419H

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://experta.pueblacapital.gob.mx/validacion/Doc/index.jsp?entidad=PUEBLA>

Documento firmado por: JOSE DOLORES ARRIOJA	Cargo: DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	Fecha/hora: 21/10/2025 13:17
--	---	---------------------------------

ANEXO DE FIRMA ELECTRONICA



JOSE DOLORES ARRIOJA

Tyql+IpxS7AaQ2zNIYM8DH42+g5ZQ9qqwJaF10api+ORN4Ut2Y12xRws/uLXHtmQ1Mif96C/yB6h9sXtYyaX85zwC8e28/SHrTIBvM6qUN1vGUcSfdOeVfP TDmY1yUF25x4+G0XIGZUChxks3/aDZzsideiXhMSh3U4Pg9bSvb1rbPYyryJuu53fBHHZU9e8lvqauy5GuOZ1Gbu6E3K87nulrUzDQZPVyClfJWIEpGwVHQILCZoyKuKaxMaZMr2ZsWIJMcBp13GOUk69vZ5ibQXi2CAYxmw3qIXNmNiz5xruDwrbGw878Eavc1NKAdWq6fsvlHYggxDCPOEe2g==

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, el artículo 12 de su Reglamento; así como en los artículos 2361 2362, 2363 y 2365 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en las fracciones V y VI del artículo Décimo Primero del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", criterio establecido en el Capítulo III, inciso B) numeral 18 de la "Circular por la que se emiten las medidas de austeridad, racionalidad, eficiencia y disciplina en el ejercicio del presupuesto 2015" y el numeral VI.III relativo al cierre de documentos de la "Guía para la emisión de oficios, memorándum y circulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal".

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Municipio de Puebla por medio de la siguiente liga: <https://experta.pueblacapital.gob.mx/validacionDoc/index.jsp>; para lo cual, será necesario capturar el número de folio de validación de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de éste tipo de códigos a su dispositivo móvil.



V01212285331206080769170a0419H

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://experta.pueblacapital.gob.mx/validacionDoc/index.jsp?entidad=PUEBLA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE DOLORES ARRIOJA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	21/10/2025 13:17